

Notificación al público de los derechos en virtud del Título VI

Siskiyou Transit and General Express (STAGE) se compromete a garantizar que ninguna persona quede excluida de la distribución equitativa de sus servicios y comodidades debido a su raza, color u origen nacional de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964.

Cualquier persona que crea que ha sido discriminada puede presentar una queja por escrito y firmada dentro de los ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de la supuesta discriminación.

El formulario de queja del Título VI se puede imprimir desde el sitio web de STAGE: <https://www.co.siskiyou.ca.us/generalservices/page/title-vi> o también se puede solicitar en persona en la oficina de STAGE en 190 Greenhorn Road Yreka, CA 96097 o por teléfono (530) 842-8220.

Todas las quejas serán investigadas de manera justa y objetiva.

La denuncia debe incluir la siguiente información:

- 1. El nombre del denunciante, la dirección y cómo contactarlo (es decir, número de teléfono, dirección de correo electrónico, etc.)**
- 2. Descripción de cómo, cuándo, dónde y por qué el denunciante cree que ocurrió la discriminación. Además, también se debe incluir la ubicación, los nombres y la información de contacto de los testigos.**

El formulario completado debe ser devuelto a:

ESCENARIO

**Atención: Gerente de Servicios de Transporte
190 Greenhorn Road - Yreka, CA 96097
(530)842-8220**

Además del proceso de quejas del Título VI en STAGE, un denunciante puede presentar una queja del Título VI ante:

**Departamento de Transporte de EE. UU.
Administración Federal de Tránsito
Oficina de Derechos Civiles, Edificio Este, 5to Piso TCR,
1200 New Jersey Avenue SE, Washington, DC 20590**